

NO 8 DO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Macarena

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 11 de mayo, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Reyes Álvarez Casado, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

ASISTENTES:

ASOCIACIONES DE VECINOS

A.V.V. GLORIETA OLÍMPICA

MANUEL NAVARRO LOZANO

A.V.V. EL CEREZO

ANDRÉS ARANDA PÉREZ

A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE

JOSÉ DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ

A V V TRES HUERTAS

MANUEL ADORNA FERNÁNDEZ

AMPAS

A.P.A DEL C P VALDÉS LEAL

LAURA ORGANVÍDEZ YANES

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOC. D C R. INTER 4 ANDALUZA

ADELA VILLEGAS RECIO

COM. PROP. PARQUE NORTE

MARÍA JOSÉ SEVILLA BAUTISTA

COM. PROP. STA. M^a. ORDÁS 4º FASE

ANTONIO MARTÍN PALOMO

INTERC. PROP. PRÍNCIPES. P-4

JOSÉ LUIS GARCÍA CHAPARRO

GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A

FERMÍN MESA ALONSO

FRANCISCO PASTRANA JIMÉNEZ

MARIA LUZ SORIANO FERNÁNDEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP

LOURDES DE TENA MANCHA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

	FRANCISCO ANTONIO CARREÑO DÍAZ
	ANTONIO MOROS MARTÍNEZ
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA	FRANCISCA RAMÍREZ MARISCAL
	ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS	JOSÉ MANUEL GARCÍA VILLARINO
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULV-CA	JAIME CEDANO ROLDÁN

Asiste, asimismo Dña. Evelia Rincón Cardoso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (GRUPO PP).

También asisten, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, y Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

- 1- **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria anterior.**
- 2- **Informe de la Presidencia.**
- 3- **Propuestas.**

A) Asociación Vecinos Glorieta Olímpica

- a) Rehabilitación del teatro del C.C. San Fernando, para la organización de eventos y reuniones culturales por parte de las entidades del distrito.
- Acondicionar los espacios libres del C.C. San Fernando, para la práctica de deportes bajo la tutela del IMD.

B) Grupo PP

- a) Programa de conciertos didácticos realizados por la Banda Municipal de Sevilla destinadas a escolares en el Teatro Virgen de los Reyes.

C) Grupo Ciudadanos

- a) Estudio de las zonas en la que la apertura de los espacios deportivos de los colegios pueda ser prioritaria.
 - 1) Se eleve al Delegado de Deportes propuesta con los Colegios cuya apertura se solicita.
- b) Reparación e instalación de acerados rebajados en las esquinas de calle Algámitas con Doctor Jiménez Díaz y esquinas Almensilla con Doctor Jiménez Díaz.

- c) Reparación, instalación de acerados rebajados y de paso peatonal entre las esquinas calle Almensilla con calle Llerena frente a calle Flor de Lis.

D) Grupo Participa

- a) Área de esparcimiento canino dentro del Parque de los Perdigones.
b) Colocación de distintos aparatos de gimnasia para la población mayor en el parque Manuel Garrido.

E) Grupo IULV.CA

- a) Solicitar al Ayuntamiento y a la Gerencia de Urbanismo colaboración para resolver jurídicamente la situación de la barriada Grupo Renfe.
- Realizar labores de poda, y solicitar a Parques y Jardines el estudio de los árboles enfermos y su solución.

4. Ruegos:

A) Grupo Ciudadanos.

- a) Realización de un inventario de los acerados deteriorados del Distrito Macarena, y de las zonas necesitadas de poda, y la inmediata reparación y poda de los puntos denunciados.

5. Preguntas.

A) Grupo PP.

- a) ¿Qué obras va a realizar el Servicio de Edificios Municipales en el distrito? ¿estarán terminadas al inicio del próximo curso escolar?
- ¿Qué obras va a realizar el Distrito Macarena en los colegios del Distrito.

- b) Preguntas relacionadas a la adscripción a la Dirección General de Igualdad y Cooperación de un local sito en la Plaza Virgen del Pilar nº 19.

B) Grupo Ciudadanos.

- a) Preguntas relativas a la reordenación y mejora del número total de plazas de estacionamiento de vehículos.

C) Grupo Participa

- a) Preguntas relativas a la Nueva y Vieja Barzola.
b) Diversas preguntas sobre las infraestructuras e instalaciones públicas del distrito Macarena.

TEMAS DE URGENCIA:

6.- Pregunta.

A) Grupo Ciudadanos:

Preguntas relativas al Plan Reaviva.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. Al no existir ninguna alegación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los presentes.

D. José Manuel García Villarino (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS) señala que en el acta de la sesión anterior, el apellido de su compañera de grupo no figura correctamente.

La Sra. Secretaria anota la corrección, para que conste que en el sentido de donde dice: "Inmaculada M^a Ocaña de Valdía" debe decir: "Inmaculada M^a Ocaña de Valdivia".

El acta es aprobada por unanimidad de los presentes con esta alegación.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta comienza señalando que va a ser breve en este punto del orden del día debido a las numerosas cuestiones a tratar en la sesión, para así priorizar el debate.

PLAN REAVIVA

La Sra. Presidenta comenta que el Gobierno Municipal ha creado el Plan Reaviva el cual consiste en una serie de actuaciones en los barrios en materia urbanística y paisajística y que llevará a cabo la Gerencia Municipal de Urbanismo. En el primer lote (importe total: 3.000.000,00 €) se encuentra la reurbanización de Glorieta Olímpica y la recuperación de la Plaza del Olivo. En concreto, respecto a la reurbanización de Glorieta Olímpica el presupuesto de licitación asciende a 128.757,52 € (IVA incluido) y comprende la sustitución de la actual escalinata en desnivel por rampas de acceso a la plaza; pavimentación de zonas de acceso y perímetros de la pista deportiva; reordenación y revisión de juegos infantiles existentes y colocación de suelo blando en torno a los juegos infantiles y elementos de ejercicio.

La Sra. Presidenta señala que con esta actuación se cumple una petición histórica de distintas Entidades vecinales, una de ellas con representación en el Pleno del Distrito Macarena: A.V.V. GLORIETA OLÍMPICA.

El Plan Reaviva se va a dilatar durante los cuatro años de legislatura y se realizarán actuaciones en todos los Distritos de Sevilla.

CONSERVACIÓN DE VIARIO REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS MESES.

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo, en materia de conservación de viario en el Distrito Macarena, la Sra. Presidenta expone los siguientes datos:

Periodo 01-03-2016 a 30-04-2016

- NARANJO Nº17 FINALIZADA. 17/03/2016 REPARACIONES ACERADOS
- MIRAFLORES Nº86 FINALIZADA. 30/03/2016 REPARACIONES ACERADOS
- LLANES COLEGIO LA SALLE FINALIZADA. 03/03/2016 REPARACIONES ACERADOS
- AVICENA LOSAS FINALIZADA. 30/03/2016 REPARACIONES ACERADOS

- AVELLANA Nº17 FINALIZADA. 24/02/2016 REPARACIONES ACERADOS
- REAL DE LA JARA ESC. AMBULATORIO FINALIZADA. 03/03/2016 REPARACIONES ACERADOS
- SAN JUAN DE RIBERA FINALIZADA. 19/03/2016 BACHEO
- MIRAFLORES Nº59 FINALIZADA. 01/04/2016 REPARACIONES ACERADOS
- ESCULTOR FCO BUIZA EN LA PUERTA DEL CENTRO DE SALUD FINALIZADA. 08/04/2016 BACHEO
- DOCTOR FEDRIANI Nº2 FINALIZADA. 08/04/2016 BACHEO
- CARRETERA DE CARMONA Nº32 FINALIZADA. 08/04/2016 BACHEO
- AVICENA. FINALIZADA 02/05/2016 RETIRADA MOBILIARIO URBANO
- GRUP PARQUE FLORES VI FASE 6 FINALIZADA. 12/04/2016 BACHEO
- CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ BECERRIL BARQUETA FINALIZADA. 08/04/2016 BACHEO
- COMUNIDAD EXTREMEÑA Nº13 FINALIZADA. 12/04/2016 BACHEO
- PARQUE SIERRA DE CASTRIL DESDE ROTONDA VACIE FINALIZADA. 12/04/2016 BACHEO

SITUACIÓN DE LA PODA DEL ARBOLADO

La Sra. Presidenta expone Señala que en un principio era reacia a dar esta información en el informe de la presidencia, por ser un poco tedioso, pero entiende que es de una de las mayores inquietudes de los vecinos y vecinas, y que también es uno de los temas que más reclamaciones genera. Comenta que el Sr. Alcalde en su intervención radiofónica en el programa "Los desayunos" de la Cadena Ser dio a conocer su plan en relación a este tema. Aprovecha para reconocer el trabajo del técnico de parques y jardines adscrito al Distrito Macarena, y el del Director General del Área de Parques y Jardines.

La Sra. Presidenta señala los informes que le pasan desde Parques y Jardines, relativos a los últimos dos meses:

MES:	MARZO
SEMANA:	DEL 11 al 17

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
11/03/2016	QUIROGA	PODA APANTALLADO	10	NARANJO
11/03/2016	ROMERO	PODA REFALDADO	1	BRACHICHITON
15/03/2016	FLORENCIO QUINTERO	PODA REFALDADO	1	TIPUANA
16/03/2016	MUÑOZ LEÓN 9	PODA MANTENIMINETO	1	NARANJO
17/03/2016	LLERENA	PODA REFALDADO	7	LIGUSTRUM
17/03/2016	PREVISIÓN	PODA REFALDADO	1	PLATANO
17/03/2016	PREVISIÓN	PODA REFALDADO	2	LIGUSTRUM
17/03/2016	FRAY ISIDORO DE SEVILLA	PODA REFALDADO	46	MELIA
17/03/2016	GARDENIA	PODA REFALDADO	1	ROBINIA
17/03/2016	GARDENIA	PODA REFALDADO	1	NARANJO
17/03/2016	GARDENIA	PODA REFALDADO	1	LIGUSTRUM
17/03/2016	PALMA DEL RÍO	PODA REFALDADO	10	LIGUSTRUM

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

MES:	ABRIL			
SEMANA:	DEL 22 al 28			
FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
22/04/2016	CARRETERA DE CARMONA	PODA MANTENIMIENTO	14	NARANJO
22/04/2016	JOSE BERMEJO	PODA MANTENIMIENTO	2	WASHINGTONI A
22/04/2016	DON FADRIQUE	APEO	1	ROBINIA
25/04/2016	SANCHEZ PERRIER	PODA MANTENIMIENTO	16	NARANJO
26/04/2016	SANCHEZ PERRIER	PODA MANTENIMIENTO	4	NARANJO
27/04/2016	JOSE BERMEJO	PODA MANTENIMIENTO	49	KONLUTERIA
28/04/2016	JOSE BERMEJO	PODA MANTENIMIENTO	3	KONLUTERIA
28/04/2016	JOSE BERMEJO	PODA MANTENIMIENTO	1	BRACHICHTON
28/04/2016	ANTONIO BUERO VALLEJO	PODA MANTENIMIENTO	11	NARANJO

MES:	ABRIL-MAYO			
SEMANA:	DEL 29 al 5			

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
29/04/2016	TRABAJADORES INMIGRANTES	ESCARDA	40	SOPHORA
29/04/2016	SAN LAZARO	ESCARDA	96	VARIOS
03/05/2016	DOCTOR FEDRIANI	PODA FORMACION	9	SOPHORAS
03/05/2016	DOCTOR FEDRIANI	PODA FORMACION	9	ACER
03/05/2016	MEDIANA CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ BECERRIL	LIMPIEZA Y ESCARDA	1	MEDIANA
03/05/2016	SAN LAZARO	ESCARDA	2	
03/05/2016	DOCTOR FEDRIANI	ESCARDA	52	
03/05/2016	POETA FERNANDEZ DE LOS RIOS	ESCARDA	84	
04/05/2016	ANTONIO BUERO VALLEJO	ESCARDA	12	NARANJOS
04/05/2016	ANTONIO BUERO VALLEJO	PODA MANTENIMIENTO	12	NARANJOS
04/05/2016	MEDIANA CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ BECERRIL	LIMPIEZA Y ESCARDA	1	MEDIANA
05/05/2016	CONDE HALCON	PODA MANTENIMIENTO	23	NARANJOS
05/05/2016	ANTONIO BUERO VALLEJO	PODA MANTENIMIENTO	6	NARANJOS
05/05/2016	MEDIANA TORNEO	LIMPIEZA Y ESCARDA	1	MEDIANA
05/05/2016	ANTONIO BUERO VALLEJO	ESCARDA	5	NARANJOS
05/05/2016	CONDE HALCON	ESCARDA	23	NARANJOS
05/05/2016	AVICENA	ESCARDA	26	PIRUS
05/05/2016	JOSE DÍAZ	ESCARDA	3	NARANJOS
05/05/2016	JOSE DÍAZ	ESCARDA	2	OLMOS

MES:	MAYO			
SEMANA:	DEL 2 al 8			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Macarena

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
4 al 6	CONDE DE HALCÓN	PODA MANTENIMIENTO	11 5	NARANJO

SUBVENCIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La Sra. Presidenta recuerda que en el anterior Pleno ya hizo alusión al comienzo de la tramitación del expediente para la convocatoria de subvenciones para gastos de funcionamiento a Entidades del Distrito Macarena en el ejercicio 2016, al cual se ha destinado 15.000,00 € de crédito.

Comenta la reunión que se mantuvo el pasado 25 de abril con los representantes de los grupos municipales para presentar los criterios de valoración de la convocatoria de subvenciones, debatir acerca de los mismos y dar cuenta de las modificaciones y cambios realizados. Dichos criterios presentados fueron aceptados por unanimidad de todos los grupos políticos asistentes.

La Sra. Presidenta expone el momento procedimental en el que se encuentra, señalando que actualmente el expediente está en Intervención de Fondos para su preceptiva fiscalización, tras lo cual pasaría Secretaría, y tras ello a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, momento a partir del cual las Entidades interesadas podrían solicitar la subvenciones.

GRUPOS DE TRABAJO

La Sra. Presidenta señala que ha establecido el siguiente calendario para la primera reunión de los grupos de trabajo:

Martes 17 a las 19:00 horas: Grupo de trabajo de Participación – Educación – Igualdad.

Miércoles 18 a las 17:30 horas: Grupo de trabajo de Seguridad.

Miércoles 18 a las 19:30 horas: Grupo de trabajo de Hábitat Urbano.

Señala que, como ha comentado en anteriores Plenos, por su parte no va a existir ningún tipo de injerencia en cuanto al funcionamiento, y Reglamento de organización.

PROPUESTA DE CABALGATA DE REYES MAGOS

La Sra. Presidenta quiere trasladar al Pleno la propuesta que recibe de la O.N.G Erican Rescate, relativa a la organización de una cabalgata con un fin benéfico de recaudación de fondos para el Banco de Alimentos. Dicha ONG solicita la colaboración de las distintas Entidades Vecinales para que se sumen al proyecto.

La Sra. Presidenta recalca que no se trata de que el Distrito Macarena vaya a organizar una cabalgata de Reyes Magos, ya que no lo haría sin contar con la opinión del Pleno, pero señala que le parece un proyecto interesante por la finalidad social que llevar aparejada. Lo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

que sí realizaría el Distrito es una colaboración en los trámites administrativos relativos a ocupaciones de vía pública, policía, etc.

(Hacer constar que en este momento de la sesión, siendo las 19:00 horas, se incorpora Dña. Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA. Siendo el número de personas asistentes 19).

VISITA DEL ALCALDE

La Sra. Presidenta comenta su satisfacción ya que el Sr. Alcalde está visitando frecuentemente el Distrito Macarena. Estuvo presente en el Colegio San José Obrero; visitó la zona donde se realizarán obras de EMASESA para la instalación de un colector de agua; también asistió a la clausura del III Encuentro Deportivo Escolar del Distrito Macarena en el Colegio Arias Montano.

La Sra. Presidenta señala que quiere agradecer públicamente al Sr. Alcalde su visita exclusivamente la sede del Distrito Macarena realizada la semana pasada. El Sr. Alcalde quería ver in situ las necesidades de reforma que ella le había trasladado relativas a la Sede del Distrito y despachar con los funcionarios a cerca de sus problemas en cuanto a la organización y funcionamiento del mismo.

ACTIVIDADES Y EVENTOS LÚDICOS

La Sra. Presidenta comienza felicitando a la Subdirectora del Distrito, Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, y al equipo de coordinadoras del Distrito por su labor realizada en la semana cultural del Día del Libro, ya que ha sido un éxito.

REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO DE LA JMD

LIGA DE FUTBITO CENTRO DE IDIOMAS MACARENA PLAZA MANUEL GARRIDO	23/04/2016	CENTRO DE IDIOMAS MACARENA	Distrito colabora
PLAZAS DEL MUNDO Actividad de música y danza Plaza Playa de Isla Canela	24/04/2016	DISTRITO MACARENA	Organiza Distrito a través del ICAS
PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE POESÍA DEL DISTRITO MACARENA, "Homenaje a Gustavo Adolfo Bécquer en el 180 Aniversario de su nacimiento"	PLAZO: 29 DE ABRIL DE 2016	DISTRITO MACARENA (ATENCIÓN JURADO:MIEMBROS JMD AL MENOS 4)	Organiza Distrito

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Macarena

<p>CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO: Homenaje a Bécquer a través de la poesía y la música con la actuación del grupo musical "En clave de púa", recitando Manuel Gómez Porcel. CC HOGAR SAN FERNANDO</p>	<p>22/04/2016</p>	<p>DISTRITO MACARENA</p>	<p>Organiza Distrito</p>
<p>CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO: Homenaje a Bécquer en las Plazas Cuentacuentos, lectura colectiva de textos del poeta sevillano y talleres de marcapáginas y colgadores de puerta</p>	<p>26/04/2016 (C/ Mimosa) 27/04/2016 (Rayo de Luna) 28/04/2016 (Pío XII)</p>	<p>DISTRITO MACARENA</p>	<p>Organiza Distrito</p>
<p>III ENCUENTRO DEPORTIVO Y ESCOLAR DISTRITO MACARENA (CEIP ARIAS MONTANO)</p>	<p>28/04/2016</p>	<p>DISTRITO MACARENA</p>	<p>Organiza Distrito IMD Profesorado de 6º</p>
<p>ACTO FUNDACIÓN GERÓN</p>	<p>04/05/2016</p>	<p>FUNDACIÓN GERÓN</p>	<p>SUBVENCIÓN</p>
<p>CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO: APLAZADA POR LLUVIA Reparto de textos de Cervantes Lectura textos de Cervantes</p>	<p>05/05/2016</p>	<p>DISTRITO MACARENA Alumnado y profesorado Educación Secundaria IES Miguel de Cervantes</p>	<p>Organiza Distrito IES Miguel de Cervantes APLAZADA POR LLUVIA</p>
<p>ROSARIO PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN DULCE NOMBRE DE LA SALLE APLAZADA POR LLUVIA</p>	<p>07/05/2016</p>	<p>ASOCIACIÓN DULCE NOMBRE DE LA SALLE</p>	<p>Distrito colabora APLAZADA POR LLUVIA</p>
<p>SALIDA PROCESIONAL DE LA ACC JESUS DE LA HUMILDAD Y STA. MARÍA DEL REPOSO</p>	<p>07/08/05/2016</p>	<p>ACC JESUS DE LA HUMILDAD Y STA. MARÍA DEL REPOSO</p>	<p>SUBVENCIÓN</p>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

I JORNADAS DE DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE AMPAS DEL DISTRITO MACARENA CC HOGAR SAN FERNANDO	12/05/2016	DISTRITO MACARENA FAMPA CONFEDAMPA	Organiza Distrito
---	------------	--	--------------------------

POR REALIZAR HASTA EL PRÓXIMO PLENO DE LA JMD

I JORNADAS DE DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE AMPAS DEL DISTRITO MACARENA CC HOGAR SAN FERNANDO	12/05/2016	DISTRITO MACARENA FAMPA CONFEDAMPA	Organiza Distrito
CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO: Reparto de textos de Cervantes Lectura textos de Cervantes	19/05/2016	DISTRITO MACARENA Alumnado y profesorado Educación Secundaria IES Miguel de Cervantes	Organiza Distrito IES Miguel de Cervantes
ACTIVIDAD SEMANA DE LA SALLE	13/14/05/2016	AMPA AMPA COLEGIO LA SALLE FELIPE BENITO	SUBVENCIÓN
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EUROPA	13/05/2016	CEIP SAN JOSÉ OBRERO	
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES: AJEDREZ EN EL PARQUE DE LOS PERDIGONES	14/05/2016	IMD- DISTRITO MACARENA	Distrito colabora gestión
CRUZ DE MAYO	14/05/2016	AVV FEDERICO GARCÍA LORCA	Distrito colabora gestión
FIESTA SOLIDARIA DE LA PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA SALUD	15/05/2016	PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA SALUD	Distrito colabora gestión
SALIDA PROCESIONAL ACC NTRO.PADRE JESUS DESPOJADO	21/05/2016	PROCESIONAL ACC NTRO.PADRE JESUS DESPOJADO	Distrito colabora gestión
CLAUSURA TALLERES VIRGEN DE LOS REYES	23/24/25 DE MAYO	DISTRITO MACARENA	Organiza Distrito

CRUZ DE MAYO SALUD Y ESPERANZA	27/28/29 DE MAYO	ACC SALUD Y ESPERANZA	SUBVENCIÓN
SALIDA PROCESIONAL DE LA CRUZ DE MAYO DEL CENTRO VIRGEN MILAGROSA	27/05/2016	COLEGIO	Distrito colabora gestión
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES: AJEDREZ EN EL PARQUE DE LOS PERDIGONES	29/05/2016	IMD- DISTRITO MACARENA	Distrito colabora gestión
PROCESIÓN CORPUS CHRISTI PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS FLORES	29/05/2016	PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS FLORES	Distrito colabora gestión
SALIDA PROCESIONAL DE LA DIVINA PASTORA DE CAPUCHINOS	29/05/2016	DIVINA PASTORA DE CAPUCHINOS	Distrito colabora gestión
PRESENTACIÓN IMAGEN TITULAR DE LA ACC NTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BONDAD	29/05/2016	ACC NTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BONDAD	Distrito colabora gestión
PROCESIÓN CORPUS CHRISTI NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR	29/05/2016	PARROQUIA NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR	Distrito colabora gestión
TEATRO GASTROBAR LA MACARENA VIRGEN DE LOS REYES	30/05/2016	DISTRITO MACARENA (TALLERES)	Organiza Distrito
BIBLIOTECA HUMANA FUNDACIÓN CEPAIM BDA EL ROCÍO	03/06/2016	FUNDACIÓN CEPAIM	Distrito colabora gestión

SITUACIÓN DEL CECOP

La Sra. Presidenta quiere hacer alusión a la problemática suscitada con las autorizaciones para la realización de eventos en la vía pública. Señala que estamos viviendo un momento complicado en relación a la gestión de los eventos lúdicos que se producen cada fin de semana, puesto que estos son muy numerosos en cada Distrito. Debido a ello se está produciendo una saturación de los cuerpos y fuerzas de seguridad municipales. Por este motivo la Sra. Presidenta quiere mantener una reunión con las Asociaciones Culturales y Cofrades (principalmente) para abordar el tema.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Comenta que este fin de semana estaban previstas 36 salidas procesionales. El CECOP no dio autorización a las 2 salidas previstas en el Distrito Macarena. En un momento dado a nivel personal lo puede entender, ya que el número de personal policial es limitado. Además señala que todas estas actividades suponen un enorme coste que debe ser racionalizado, para lo cual todos debemos tomar conciencia de esto.

3.- PROPUESTAS.

A) Asociación Vecinos Glorieta Olímpica

D. Manuel Navarro Lozano, procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“En reunión celebrada por la Junta Directiva de esta Asociación y tras organizar y celebrar este ente vecinal actos culturales en los salones del centro cívico San Fernando (al carecer nosotros de sede propia para poder realizarlos allí), hemos analizado las múltiples posibilidades de terreno y espacio con que a día de hoy cuenta el mencionado centro cívico y que creemos están desaprovechadas.

Si hacemos algo de historia el Hogar San Fernando debe ser algo más que el recuerdo de un colegio de niños internos de la postguerra. En este centro, al cual llegaron los padres salesianos el día 23 de febrero de 1947, se marcó la vida de más de dos mil niños en unos años muy difíciles para todos los españoles. Allí la Orden de Don Bosco comenzó a impartir lo que hoy conocemos como Formación Profesional, dando lugar a la creación de talleres de zapatería, electricidad, barbería, sastrería, mecánica, carpintería y artes gráficas. Merced a esta educación recibida muchos de estos alumnos son hoy reputados profesionales en nuestra ciudad y en otras partes de la geografía nacional. Era tal la influencia del Hogar de San Fernando en nuestra ciudad que los Reyes Magos del Ateneo, tras apearse de su trono, pasaban por el centro docente de la calle Don Fadrique a repartir regalos entre los niños allí acogidos. En 1978, coincidiendo con el último día del año, la orden salesiana dejó el centro, pasando éste a depender del Ayuntamiento. Ello no fue obstáculo para que la Imprenta Municipal y sus tipógrafos siguieran allí realizando su magnífica labor hasta hace pocos años.

Hace pocos años este edificio fue rehabilitado aunque no en su totalidad. En nuestros actos allí hemos comprobado que tiene un teatro que no fue recuperado y que sigue abandonado, así como los espacios libres que aún existen y que podrían ser acondicionados para la práctica de deportes en nuestro Distrito Municipal. Por todo ello, esta Junta determina hacer las siguientes

PROPUESTAS

- La restitución a su antiguo estado del salón y escenario que se utilizó como teatro, y que este centro cívico se equipare con lo demás de la ciudad y tener un lugar con dimensiones aceptables donde las entidades del Distrito podamos organizar eventos y reuniones culturales.*
- Que lo que fueron patios del colegio y hoy están desaprovechados sean habilitados para la práctica de diversos deportes, siempre bajo la tutela del IMD, que es otra de las carencias que tenemos en nuestro Distrito”.*

La Sra. Presidenta interviene para señalar que le parece muy correcta la propuesta y ~~que está de acuerdo, pero quiere matizar~~ que cualquier propuesta que se lleve a cabo en el Centro Cívico San Fernando debe contar con la aprobación del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, ya que el Edificio y su gestión no depende directamente del Distrito Macarena. Por ello, cree necesario trasladar la propuesta al Área para trabajar sobre la misma.

Interviene D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO PSOE) el cual señala que no ve claro a quién va dirigida la propuesta, y que entiende que es al Ayuntamiento. Señala que está de acuerdo con la misma, pero que el Distrito no tiene competencias para asumir lo que se propone.

Solicita la palabra D. Manuel Navarro Lozano (A.V.V. GLORIETA OLÍMPICA) el cual responde por alusión, que todos los integrantes del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena hacen propuestas al mismo, y que es obligación del Distrito es elevarlo al Pleno del Ayuntamiento o al Área competente, y que lo que debe realizarse en este momento es una votación sobre la propuesta presentada.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (Grupo PP) solicita la palabra para señalar que su grupo va a votar afirmativamente, y que quiere recordar que en la anterior legislatura el Área de Participación Ciudadana realizó una primera fase del proyecto, y que debido a la envergadura del proyecto debe continuar con el mismo el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales.

Dña. Evelia Rincón Cardoso, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (GRUPO PP), solicita la palabra a la Sra. Presidenta. En su intervención indica que todas las propuestas que viene al Pleno son relativas en su mayor parte a competencias de otras áreas municipales, y que D. Manuel Navarro Lozano ha sido responsable político en otro municipio y por lo tanto es conocedor del funcionamiento del Pleno. Es por ello que le parece absurdo lo que se ha comentado en relación a que el Distrito no tenga competencias, puesto que es obligación de la propia Delegada trasladar las propuestas que se resulten aprobadas en el Pleno. Señala que en los últimos Plenos se han llevado propuestas de competencia de la Junta de Andalucía, otras relativas al IMD, otras en materia de educación que afectaban a las AMPAS. Insiste en que "nosotros" como Distrito tenemos la obligación de trasladar las mismas, y que durante su mandato se llevaron propuestas relativas al Gobierno de la Nación.

La Sra. Presidenta interviene para dejar claro que el Pleno es un foro de debate y que se pueden llevar propuestas de diversa índole, pero que lo que ella quería dejar claro era que no era competencia del Distrito y que tendría que comentarlo con el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18.

Abstenciones: 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE.- D. José Domínguez Velázquez solicita explicar el sentido de su abstención, señalando que lo hace por cuestiones de índole económica.

La propuesta resulta aprobada.

B) GRUPO PP

D. Francisco Antonio Carreño Díaz procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“Durante el mandato anterior se realizaron por parte del anterior equipo de gobierno del Distrito Macarena varios conciertos didácticos con la Banda Municipal de Sevilla y destinados a escolares del Distrito.

Consideramos que este esfuerzo debe continuar durante el presente mandato, ya que permite el acercamiento de muchos alumnos y alumnas de nuestro distrito fundamentalmente a numerosos de ellos provenientes de familias necesitadas a actividades musicales de calidad de forma gratuita.

- *Que el Distrito Macarena proponga para el próximo curso escolar 2016/17 un Programa de conciertos Didácticos realizados por la Banda Municipal de Sevilla en el Teatro del Hogar Virgen de los Reyes y destinados a escolares de Primaria y Secundaria de nuestro Distrito”.*

Señala D. Francisco Antonio Carreño Díaz que estuvo hablando con profesionales de la Banda Sinfónica Municipal y que en la programación de ellos, parece ser que hay una serie de conciertos programados en noviembre, pero que en otros Distritos ya han realizado conciertos didácticos. Así que solicita que se pueda realizar lo mismo para los escolares del Distrito Macarena, ya que se proporciona cultura de forma gratuita a los niños.

La Sra. Presidenta considera que por su parte es perfecto y no tiene nada que añadir.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

C) CIUDADANOS

D. José Manuel García Villarino procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

- a) “El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla celebrado el 31 de Julio de 2015 acordó a instancias del Grupo Municipal Ciudadanos, abrir las zonas deportivas de los colegios de la ciudad los fines de semana para uso y disfrute de los vecinos de cada distrito.

Además de ello, el Grupo Municipal Ciudadanos, como una de las medidas para el voto afirmativo en los presupuestos de la ciudad en el ejercicio 2016, exigió al Gobierno socialista la

dotación presupuestaria de 120.000 € para llevar a cabo dicha medida en todos los distritos de la ciudad.

Nuestro distrito, se encuentra en una situación deficitaria en todo lo referente a actividades, inversión e instalaciones deportivas. Además de ello, por parte de ciudadanos, se considera absolutamente indispensable deportivas. Además de ello, por parte de Ciudadanos, se considera absolutamente indispensable fomento alternativas saludables en la oferta de ocio de nuestros jóvenes durante los fines de semana, que supondría a su vez, un intento por disminuir el problema de consumo de alcohol en la monotemática oferta de ocio que actualmente poseen nuestros adolescentes.

Por ello, el Grupo Ciudadanos entiende que, estando habilitada y dotada presupuestaria esta iniciativa, es necesaria la consideración de este distrito, por ser la representación más cercana a los vecinos de los barrios que lo componen, de tal forma que se lleve a cabo por el mismo un estudio pormenorizado de los colegios del distrito cuyas zonas deportivas, debido a la ausencia de éstas en su entorno, sean prioritarias mantener abiertas durante los fines de semana.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al pleno del distrito las siguientes

PROPUESTAS:

- Primero: Que se lleve a cabo por parte del distrito un estudio de las zonas en las que la apertura de los espacios deportivos de los colegios pueda ser especialmente prioritaria.
- Segundo: Que sea elevada al delegado de Deportes propuesta de este distrito con los colegios concretos cuya apertura se solicita y cuya ejecución consta dotada presupuestariamente en el presupuesto de la ciudad en el presente ejercicio”.

La Sra. Presidenta señala que se encuentra totalmente de acuerdo con la propuesta, pero matiza que esta propuesta está siendo estudiada actualmente con el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales y no con el Área de Deportes, puesto que los aspectos relativos a los Colegios y su horario son competencia de dicha área. Están tratando la fórmula que permita la apertura fuera del horario escolar. Señala que es una propuesta muy atractiva para aquellos centros que tienen dotaciones deportivas adecuadas.

D. Jose Manuel García Villarino (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS) interviene para señalar que en el Pleno anterior, esta propuesta se llevó por urgencia con la intención de que se empezará cuanto antes, y de encontrar un Colegio que actuará como experiencia piloto para que los siguientes años se pueda funcionar de otra manera.

La Sra. Presidenta comenta que no le gustaría actuar de forma independiente, ya que este tema está siendo tratado por el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales para que se lleve a cabo a la vez en todos los Distritos.

D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, Director General del Distrito Macarena, toma la palabra al hilo de la intervención de la Sra. Presidenta y comenta que hace poco mantuvieron una reunión con técnicos de Edificios Municipales y en la que visitaron colegios que tuvieran

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

un fácil acceso desde la calle para que no tuviese que permanecer abierta la zona de aulas, despachos, etc... durante el fin de semana.

Interviene D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP) para señalar que su grupo va a votar afirmativamente a la propuesta, pero quiere dejar constancia de las siguientes preocupaciones en cuanto a la propuesta. Expone las siguientes cuestiones: “¿Se ha contemplado la contratación de un seguro de responsabilidad civil que cubriera algún tipo de problema que aconteciera durante la apertura de los centros en ese horario y para esas actividades?”; “¿Se ha contemplado la dotación de este plan con la contratación de monitores especializados?”; ¿Cómo se va a regular el acceso?; ¿Se ha establecido un reglamento donde se regule todo este plan?; ¿cuáles son las opciones de limpieza y las opciones de seguridad?. Señala, que en definitiva, teniendo en cuenta todas las cuestiones planteadas, entienden que los 120.000,00 € se pueden quedar un poco “cortos”, pero que no obstante están de acuerdo con la propuesta.

Toma la palabra D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO PSOE) para señalar que su grupo se va a abstener de la votación, a pesar de estar de acuerdo con la propuesta, debido a que como ha explicado la Sra. Presidenta y el Sr. Director, ya se han iniciado los trámites.

Interviene Dña. Laura Organvidez Yanes (A.P.A DEL C.P VALDÉS LEAL), para preguntar si se ha realizado algún estudio o plan económico al respecto.

La Sra. Presidenta señala que tal y como ha comentado D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP), la puesta en marcha de esta actividad requiere estudiar muchas cuestiones asociadas y que es lo que se está haciendo actualmente en el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales.

Dña. Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA) pregunta si el planteamiento propuesto es para pequeños o para adolescentes, ya que las actividades que se realicen serían muy diferentes; y considera que son muy importantes las cuestiones que han planteado el GRUPO PP.

Toma la palabra D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERZO) y pregunta si no hay otros espacios deportivos en el Distrito Macarena que sean más adecuados para el desarrollo de las actividades que se proponen, en vez de usar los centros educativos.

Dña. Adela Villegas Recio comenta que sea en el lugar que sea, es necesario tener en cuenta los aspectos que ha planteado el GRUPO PP.

D. José Domínguez Velázquez (A.V.V. HDADES. TRABAJO 2ª FASE) señala que si se trata de “abrir por abrir...”. La Sra. Presidenta le responde que no es esa la finalidad de la propuesta. Dña. Lourdes Tena Mancha (GRUPO PP) señala que eso es algo que tendrá que estudiar el equipo de gobierno.

Dña. María José Sevilla Bautista (COM. PROP. PARQUE NORTE) pregunta qué es lo que se va a votar, ya que se trata de algo que ya ha sido aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Sra. Presidenta señala que la propuesta se votó, pero que no están definidos los aspectos concretos de la misma.

Dña. Lourdes Tena Macha considera que la propuesta está mal redactada.

Interviene Dña. Evelia Rincón Cardoso, que la propuesta que llevó el GRUPO CIUDADANOS se aprobó y que la realidad es que no se ha hecho nada desde el mes de julio hasta ahora, y que ella entiende que lo que están reclamando es que se ponga en marcha de una vez la propuesta. Lo normal sería es que se hubiera preguntado aquí si se ha realizado algún estudio, o algún plan por parte del equipo de gobierno. También señala que tal vez para el próximo Pleno la Sra. Presidenta puede traer un informe sobre cómo va el estudio de esta propuesta.

La Sra. Presidenta considera que los argumentos que ha planteado son lógicos, y que requiere un tiempo su consideración, aunque por otra parte le gustaría que los trámites fueran más rápidos.

D. Manuel Adorna Fernández (A.V.V TRES HUERTAS) toma la palabra para señalar que está claro que es una propuesta que "todos apoyarían" pero que hablando de coste económico quiere informar para que se sepa, que las pistas de Macarena-Tres Huertas están infra-utilizadas, por no decir abandonadas. Tanto es así que hay un gasto porque las luces están encendidas por la noche, y los vestuarios están abiertos. Hay un señor que vive allí y que las pistas no están siendo utilizadas para lo que debiera hacerse.

La Sra. Presidenta le responde que dio parte a EMASESA para que se cortara el agua. Señala que el Distrito Macarena no tiene recursos para mantener esa pista deportiva, y que se ha reunido con el Gerente del IMD para que revirtiera de nuevo al IMD, y que este asumiera la gestión directa de las pistas de Macarena-Tres Huertas. A lo que se llegó a una posible solución, hacer una cesión de uso acorde a la legalidad para que una entidad pueda gestionarla.

D. Manuel Adorna Fernández (A.VV TRES HUERTAS) interrumpe la intervención de la Sra. Presidenta, y pregunta si ahora mismo las pistas corresponden únicamente al Distrito Macarena.

La Sra. Presidenta responde que ahora mismo las pistas pertenecen al Distrito Macarena, pero que ahora mismo el Distrito no tiene dinero para mantener una persona que cierre y abra las mismas.

Toma la palabra Dña. Evelia Rincón Cardoso (concejala del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. GRUPO PP) y señala que cuando ellos dejaron el gobierno, no se produjo el traspaso de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

poder entre ella y la actual Delegada, ya que esta última no lo consideró oportuno. Pero que ellos estuvieron trabajando en la cesión del espacio a un equipo de patinaje que estaba dispuesto a quedarse con las pistas y hacer cursos para los jóvenes y mayores. Y que no se pudo trasladar nada a la Sra. Presidenta porque no consideró necesario hacer ese traspaso de poderes.

La Sra. Presidenta señala que esta entidad a la que se refiere no ha acudido al Distrito a manifestar su interés por las pistas.

Dña. Evelia Rincón Cardoso (concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. GRUPO PP), comenta que ellos estaban en contacto con la Entidad a través de la anterior Directora de IMD del Distrito Macarena. También señala que otra posibilidad distinta a realizar una cesión a una Entidad, puede ser adscribirlo al Centro Cívico el Cubo, y que se haga cargo Participación Ciudadana.

La Sra. Presidenta considera que tendrían el mismo problema con la adscripción a Participación Ciudadana ya que no tienen una persona que abra y cierre el Cubo. Dña. Evelia Rincón Cardoso (concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. GRUPO PP), responde que en el anterior mandato el Cubo siempre estuvo abierto, mañanas y tardes.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11

Abstenciones: 8

La propuesta resulta aprobada.

Interviene Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA), ya que había solicitado la palabra antes de la votación, pero no había sido observado por la Sra. Presidenta, la cual se disculpa y le cede la misma. Señala que la realidad es que si ya se está estudiando, pues hacer la prueba en un colegio pero hacerlo bien, con todas las garantías. Insiste en que se debe ser realista porque los colegios se van a negar, ya que los Directores no quieren. Es conocedora de esto porque propuestas similares han sido intentadas implantar en diversas legislaturas anteriores. Y apoya la idea de que se traslade las pistas de Macarena-Tres Huertas.

b) D. José Manuel García Villarino procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“En cumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad de Universal, cuya Exposición de Motivos es la siguiente:

“El Ayuntamiento de Sevilla, tiene la firme voluntad de convertir el municipio en una “Ciudad Accesible”, asumiendo los principios enumerados en el artículo 2 de la Ley 51/2003, de 2 de

diciembre, de Igualdad de Oportunidades, NO Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad modificada por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"

Por la presente paso a exponer la siguiente solicitud de reparación e instalación de Acerados rebajados.

La reparación e instalación de Acerados rebajados en los pasos peatonales señalizados en las esquinas Almensilla con Doctor Jiménez Díaz.

Y por ello el grupo Municipal Ciudadanos Sevilla eleva para su aprobación al pleno de la Junta Municipal Macarena el siguiente acuerdo:

La reparación e instalación de Acerados rebajados en los pasos peatonales señalizados en las esquinas de calle Algámitas con Doctor Jiménez Díaz y esquinas Almensilla con Doctor Jiménez Díaz".

D. José Luis García Chaparro (INTERC. PROP. PRÍNCIPES. P-4) interviene para pedir que se voten conjuntamente esta propuesta y la siguiente del GRUPO CIUDADANOS.

La Sra. Presidenta le responde que las propuestas deben votarse por separado.

D. Andrés Aranda Pérez (A. V.V. EL CEREZO) interviene para señalar que la propuesta relativa a la colocación de rampas para que pudiera salir de su casa, la vecina con movilidad reducida, aún no ha sido ejecutada y que aquí se sigue hablando de gastar dinero. Considera que si esta propuesta se va a aprobar, debe ser ejecutada antes la propuesta de la A. V.V. EL CEREZO.

La Sra. Presidenta le responde que su propuesta ya ha sido trasladada y vista por el técnico de urbanismo, D. José Luis Ballesteros, y este ha tomado nota para la redacción del proyecto.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

c) D. José Manuel García Villarino procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"En cumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad de Universal, cuya Exposición de Motivos es la siguiente:

"El Ayuntamiento de Sevilla, tiene la firme voluntad de convertir el municipio en una "Ciudad Accesible", asumiendo los principios enumerados en el artículo 2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, NO Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad modificada por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"

Por la presente paso a exponer la siguiente solicitud de reparación e instalación de Acerados rebajados, y de paso peatonal entre las esquinas calle Almensilla con calle Llerena a calle Flor de Lis.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Y por ello el grupo Municipal Ciudadanos Sevilla eleva para su aprobación al pleno de la Junta Municipal de distrito Macarena el siguiente acuerdo:

Reparación, instalación de Acerados rebajados y de paso peatonal entre las esquinas calle Almensilla con calle Llerena frente a calle Flor de Lis”.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

D) GRUPO PARTICIPA

D. Alejandro García Rodríguez solicita dar la palabra a la presidenta de la Entidad que lleva impulsando desde hace tiempo esta propuesta, en caso de que sea posible, si no, señala que la leerá él.

La Sra. Presidenta señala que cifiéndose al Reglamento debe realizar la propuesta, aunque luego pueda tomar la palabra otra persona para apoyar la misma.

D. Alejandro García Rodríguez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

a) “Exposición de Motivos.

Los vecinos del parque de los perdigones y barrio Macarena no tenemos ninguna zona adecuada para que podamos disfrutar de nuestros animales, sin ponerlos en peligro o bajo riesgo de ser multados.

En relación con la zona de esparcimiento canino sita en el Paseo de Juan Carlos I queremos mostrar nuestra total repulsa y señalar que dicho espacio no puede ser considerado como tal. Es una muestra de un fracaso total por parte de las Administraciones pertinentes que intentaron resolver un problema de convivencia escuchando sólo a una de las partes implicadas sin tener en cuenta las necesidades y derechos del resto de la vecindad de la zona. Carece de los requisitos necesarios para poder atender a los fines esenciales de este tipo de áreas, se trata de un espacio baldío, situado en una zona de pinos con los problemas que esto acarrea por las plagas de procesionarias, con un vallado deficiente por el que perros de pequeño y mediano tamaño pueden escapar sin inconveniente, carente de punto de agua y de iluminación por las noches, sin drenaje, por lo que los días de lluvia y posteriores resulta imposible estar allí. Además se trata de una zona frecuentada por indigentes que utilizan la zona como basurero depositando todo tipo de desechos tales como cristales, latas ropa, cartones, profilácticos e incluso sus propias heces, a lo que cabría añadir un largo etcétera que hace de esta zona inapropiada para nuestras mascotas y nosotros mismos.

La Ley Andaluza de Protección de Animales en su artículo 15 dice: “Las Administraciones Públicas deberán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de los animales”

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el Distrito Macarena propone la siguiente propuesta de acuerdo:

- Solicitar un área de esparcimiento canino dentro del Parque de los Perdigones, proponiendo como lugar idóneo la zona más próxima la entrada noroeste del mismo. Entendemos que esta

zona es la más adecuada tanto por su extensión como por su localización, al tratarse de un área de aproximadamente 1.300 m², en el extremo opuesto a la zona infantil y carente de plantas ornamentales. Las medidas son aproximadas, pero nos sirven como referencia. La zona de esparcimiento canino solicitada abarcaría menos de un 8% de la superficie total del parque y para acotar el perímetro únicamente sería necesario cercar unos 110 m. Sería conveniente, además del citado vallado apropiado para impedir que los perros salgan de la zona, dotar al espacio de papeleras, bancos y un punto de agua. Entendemos que esta demanda vecinal puede ser satisfecha sin necesidad de incurrir en un coste elevado.

Queremos solicitar un área de esparcimiento canino dentro del Parque de los Perdigones; proponiendo como lugar idóneo la zona más próxima a la entrada noroeste del mismo. Entendemos que esta zona es la más adecuada tanto por su extensión como por su localización, al tratarse de un área de aproximadamente 1.300 m², en el extremo opuesto a la zona infantil y carente de plantas ornamentales.

Las medidas son aproximadas, pero nos sirven como referencia. La zona de esparcimiento canino solicitada abarcaría menos de un 8% de la superficie total del parque y para acotar el perímetro únicamente sería necesario cercar unos 110 m. Sería conveniente, además del citado vallado apropiado para impedir que los perros salgan de la zona, dotar al espacio de papeleras, bancos y un punto de agua.

Entendemos que esta demanda vecinal puede ser satisfecha sin necesidad de incurrir en un coste elevado.

En relación con la zona de esparcimiento canino sita en el Paseo de Juan Carlos I queremos mostrar nuestra total repulsa y señalar que dicho espacio no puede ser considerado como tal. Es una muestra de un fracaso total por parte de las Administraciones pertinentes que intentaron resolver un problema de convivencia escuchando sólo a una de las partes implicadas sin tener en cuenta las necesidades y derechos del resto de la vecindad en la zona. Carece de los requisitos necesarios para poder atender a los fines esenciales de este tipo de áreas; se trata de un espacio baldío situado en una zona de pinos, con los problemas que esto acarrea por las plagas de procesionarias, con un vallado deficiente por el que perros de pequeño y mediano tamaño pueden escapar sin inconveniente, carente de punto de agua y de iluminación por las noches, sin drenaje, por lo que los días de lluvia y posteriores resulta imposible estar allí. Además se trata de zona frecuentada por indigentes que utilizan la zona como basurero depositando todo tipo de desechos tales como cristales que utilizan la zona como depositando todo tipo de desechos tales como cristales, latas, ropa cartones, profilácticos e incluso sus propias heces, a lo que cabría añadir un largo etcétera que hace de esta zona inapropiada para nuestras mascotas y nosotros mismos.

Por todo ello, tal como reza en la Ley Andaluza de Protección de Animales, en su artículo 15 "Las Administraciones Públicas deberán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de animales". Lo único que solicitamos es un parque de todos y para todos donde cualquiera pueda disfrutar con sus mascotas con las necesarias garantías sanitarias sin tener para ello que molestar a los demás usuarios y usuarias del parque".

D. Alejandro García Rodríguez (GRUPO PARTICIPA SEVILLA) señala que el Sr. Alcalde respondió mediante un "Tweets" a la Entidad en relación al tema que les ocupa, con el siguiente comentario "Conozco el parque y creo que es posible consensuar zona para perros no vamos a prohibir el uso de las instalaciones". Además, comenta que cuentan con el apoyo de los vecinos y que también han solicitado firmas a través de change.org, y llevan más de 1.000 firmas recogidas.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) interviene y señala que su grupo va a votar en contra. En la anterior legislatura se realizó un "pipican" a menos de 200 metros del Parque de los Perdigones, para el que se realizó una inversión importante. Si el compañero comenta que está sucio, pues en su opinión debería acudir LIPASAM para valorar su limpieza o a los operarios de Parques y Jardines para que se adecue. Además señala, que como tal, el Parque de los Perdigones es el único que puede denominarse así, y que si se empieza a quitar espacio del mismo, al final en lo que se queda es en un parterre. Y otra cosa, importantísima para ellos, es que los vecinos afectados están en contra. Señala que el compañero dice que han recogido firmas por internet, pero es que por internet pueden recoger firmas de personas que vivan en distintos países y no supone que se trate de los vecinos. Considera fundamental ver lo que dicen realmente los vecinos del barrio, y que por lo que a él le consta, están en contra.

Interviene la Sra. Presidenta de la Entidad, a la que ha aludido D. Alejandro García Rodríguez, que se encuentra entre el público asistente al Pleno. Señala que es solo una pequeña parte la que se encuentra en contra a la que según su opinión no le molesta que estén con los perros sino que le molesta que exista un animal. Indica que el "pipican" se han referido está totalmente apartado, y considera que esto solo sirve para apartar a un colectivo. Indica que no sabe si recientemente ha pasado por allí D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP), ya que carece de fuentes y jamás da el sol, y que actualmente es una "piscina" porque cuando llueve no se puede ir. Finaliza señalando que no entiende porque se les tiene que excluir como colectivo, en vez de estar en el parque donde existe un bar donde pueden consumir y estar con sus familias. Y considera un insulto el que se les diga que vayan a esa zona, ya que es inviable estar en la misma.

La Sra. Presidenta señala que no conoce el "pipican", pero que toma nota de las demandas en cuanto a limpieza. Comenta que lo que sí conoce es el Parque de los Perdigones ya que vive en la zona.

D. Andrés Aranda Pérez (A. V.V. EL CERESO) plantea la hipótesis de que si se gastará el dinero en la realización de la inversión, y se pusiera todo lo que demanda este colectivo, pero en el "pipican", ¿lo querrían usar? Señala que el problema del deterioro del "pipican" o del Parque de los Perdigones es la ausencia de Policía Local.

La Sra. Presidenta hace un inciso debido a que miembros del público solicitan la palabra, y señala que el público no puede intervenir, y que en el Pleno trató de ser más flexible, pero que tiene que atenerse al Reglamento.

D. Manuel Navarro Lozano (A. V.V. GLORIETA OLÍMPICA) interviene y comenta que suele pasear tanto por el Parque de los Perdigones como por los bajos del Paseo Juan Carlos I. y cree que la inversión positiva que se realizó debe ser usada y que si está sucia que LIPASAM actúe en la misma.

Dña. Lourdes Tena Mancha (GRUPO PP) señala que no solo debe limpiarse, sino mantenerse, respecto a lo cual D. Manuel Navarro Lozano (A. V.V. GLORIETA OLÍMPICA) se muestra de acuerdo.

Dña. Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA) comenta al hilo del tema que se está tratando que el Distrito Macarena está muy sucio. La Sra. Presidenta le comenta que toma nota de su inquietud, pero que se encuentra fuera de la propuesta que se está debatiendo.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 7

Abstenciones: 5

Al producirse un empate, debe intervenir la Sra. Presidenta para proceder al desempate con el voto de calidad. La Sra. Presidenta señala que el Parque es de todos y todas, y quiere escuchar las inquietudes de todos los usuarios y usuarias. Considera que una recogida de firmas respecto al tema debe ser seria, y contar con las firmas de los usuarios, y no de personas que viven en el extranjero. El tema requiere consenso y para ella no es una decisión fácil. Solicita respeto para su opinión.

Voto de calidad: en contra.

La propuesta no prospera.

b) D. Alejandro García Rodríguez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“Vistas las demandas de los vecinos ante el envejecimiento de la población y la necesidad de mejorar los servicios y prestaciones públicas para nuestros mayores, desde nuestro grupo político.

SOLICITAMOS

La colocación de distintos aparatos de gimnasia para la población mayor en el parque Manuel Garrido”.

Dña. Lourdes Tena Mancha (GRUPO PP) señala que su grupo va a votar a favor ya que tienen conocimiento que han mantenido una reunión con los vecinos y consideran conveniente que se atienda esta demanda.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18

Abstenciones: 1

(Hacer constar que D. Francisca Ramírez Mariscal abandona el Pleno. Siendo el número total de personas: 18)

E) IULV-CA

D. Jaime Cedano Roldán procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

a) “Hechos

1. *Los vecinos y vecinas de la barriada Grupo Renfe a través de su Asociación de vecinos La Barqueta- Renfe desde hace varios años vienen adelantando gestiones para clarificar la situación jurídica de su barriada sin que hasta el momento el Ayuntamiento haya podido clarificarla por lo que se encuentran en una situación de limbo jurídico que les impide tener*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

claridad sobre el cabal derecho al goce de los servicios públicos, especialmente el del aseo el cual los vecinos deben asumir una parte del costo de los mismos y no están en condiciones de seguirlo haciendo.

La barriada está compuesta de 144 viviendas ocupadas al 100% mayoritariamente por personas mayores pensionistas y viudas.

2. *Los árboles de la barriada no han sido podados creando una situación de incomodidad pero también de insalubridad ya que copan las ventanas de los pisos facilitan el ingreso de ratas. Existen árboles enfermos que podrían caerse en cualquier momento con la situación de riesgo que implica para la comunidad.*

Por todo ello, el grupo IULV-CA presenta las siguientes:

Propuestas:

- 1. Solicitarle al Ayuntamiento y a la Gerencia Municipal de Urbanismo brindar a los vecinos de la Barriada Grupo Renfe toda la colaboración necesaria con el fin de resolver jurídicamente la situación de la barriada a satisfacción de la comunidad y del propio Ayuntamiento.*
- 2. Disponer las labores de poda de los árboles de la barriada y de las calles colindantes en el tiempo más inmediato posible.*
- 3. Solicitar a Parques y Jardines el correspondiente estudio de los árboles enfermos existentes en la barriada y proceder a la resolución de la situación”.*

D. Jaime Cedano Roldán señala que al ser “novato” como miembro del Pleno de la Junta Municipal en realidad quería haber formulado un ruego en vez de haber llevado una propuesta. Considera que es una inquietud histórica que preocupa mucho a los vecinos y vecinas de la zona. Su idea era traer las inquietudes del vecindario para ver cómo se puede contribuir a solucionar estos problemas y mejorar las condiciones en cuanto a poda, ya que afecta a la salubridad de las viviendas y a la seguridad de las personas.

La Sra. Presidenta señala que está totalmente de acuerdo con su propuesta, pero que existe un problema en cuanto a la situación de la Barriada de Renfe y es que se encuentra catalogada en el Plan General de Ordenación Urbana como “zona residencial”, de hecho, existe una placa de “prohibido aparcar - zona residencial” y está vallado. Señala que ha tratado por todos los medios de que se poda la zona pero que obviamente al estar catalogada la zona con esta calificación, Parques y Jardines ni el Servicio 072 REUR pueden actuar. Le consta que el Sr. Alcalde quiere solucionar este problema y está trabajando en el futuro contrato de poda, para ver cómo se podría actuar en estas zonas. Pero, en su opinión, si un árbol se cae, la Corporación tiene un problema, y así lo manifestó tanto al Sr. Alcalde como al Sr. Interventor de Fondos. No sabe en qué momento se produce esa catalogación jurídica en el PGOU, y le comenta que están trabajando para solucionar este problema jurídico.

Interviene D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO PSOE) para exponer que en la nota de prensa publicada respecto a la visita de IU a la Barriada de Renfe para decir que se ha faltado a la verdad. Dice esto porque desde el mes de febrero de este año el GRUPO SOCIALISTA se ha

estado reuniendo, hasta en cuatro ocasiones, con los vecinos de la Barriada de Renfe, los cuales les han pedido ayuda para interceder ante el Distrito. Continúa diciendo que los vecinos, asimismo, se han entrevistado también con la Sra. Delegada y con el Sr. Director del Distrito. Señala que es un compromiso del GRUPO SOCIALISTA en esta Junta Municipal el intentar buscar una solución a este tema, el cual considera que es bastante escabroso. Respecto al tema de la limpieza al cual se alude en la nota de prensa, dice que se ha solventado en varias ocasiones. En la nota de prensa se habla del abandono por parte del Ayuntamiento, y considera que los vecinos de la zona no han estado abandonados sino respaldados. En cuanto a la situación de la Barriada considera que la exposición de la Sra. Presidenta ha sido muy clara. Explica que su grupo se va a abstener en la votación puesto que hace cuatro meses que se han iniciado los procedimientos para poner una solución a este tema.

D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. M^a. ORDÁS 4^o FASE) solicita la palabra y afirma que el tema que se está debatiendo es un viejo problema y que tienen muchas comunidades, intercomunidades, etc... y cree necesario que se resuelva, por ello él va a votar a favor. Explica que posee un documento de su barriada de urbanismo, el cual le costó ocho meses conseguir, y en el mismo el Ayuntamiento le dice que ellos no son propietarios del terreno, ahora, de quién es el terreno tampoco se lo dicen. En su opinión el problema subsiste en la recepción de la construcción de las barriadas, pero lo que recepciona son los viales. No recepciona las zonas verdes porque así se evita los problemas de mantenimiento asociados. Pero ocurre que en esas zonas catalogadas de privadas, como en su comunidad, existe un parque infantil con un letrero del Ayuntamiento que es utilizado por cualquier persona, sea propietario o no de la comunidad. Señala que antes a esas zonas se las catalogaba como "zonas privadas de uso público". Expone que el Sr. Alcalde se comprometió a dar una solución antes de las elecciones y a dar unas ayudas.

(Hacer constar que a las 20:35 horas se marcha, disculpándose por ello, D. Manuel Adorna Fernández – A.VV TRES HUERTAS- Siendo el número total de personas asistentes 17).

La Sra. Presidenta manifiesta estar acuerdo con lo dicho con D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. M^a. ORDÁS 4^o FASE), y señala que el Sr. Alcalde está trabajando en ello.

D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP) solicita la palabra para explicar que su grupo se va a abstener en la votación de esta propuesta sin entrar en ningún tipo de debate ya que entienden que si hay riesgo para los vecinos, eso es lo más importante, pero que hasta que no se clarifique la situación urbanística de la zona, como bien ha dicho la Sr. Presidenta, no se puede hacer nada. El Sr. Interventor de Fondos durante los cuatro años anteriores ha dicho y continúa diciendo que no se puede podar en las zonas privadas, lógicamente el actual gobierno no va a prevaricar, igual que el anterior equipo de gobierno no prevaricó. Por ello, el GRUPO POPULAR se va a abstener en la propuesta.

Interviene Dña. María José Sevilla Bautista (COM. PROP. PARQUE NORTE) para decir que su Comunidad tiene una calle que es pública y que ahí no hacen nada. Así que no entiende la situación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Solicita la palabra D. José Luis García Chaparro (INTERC. PROP. PRÍNCIPES. P-4) señala que él está estudiando el tema con un abogado. Desde los años 70 – 80 las zonas de San Diego, Sta. María de Ordás, Los Príncipes eran la “Huerta de San Jacinto”. En aquella época se fueron vendiendo parcelas a urbanizaciones, y lo que se hizo en aquella época era poner residencial y como bien dice D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. M^a. ORDÁS 4^o FASE) el Ayuntamiento lo recepciona como suelo público, zona privada. Es cierto que ni Parque y Jardines ni LIPASAM entra, pero tienen un parque infantil con placa del Ayuntamiento, y los árboles están enfermos. En cuanto a la calle Camino de Cantalobos, que es pública, no se ha hecho nada durante ocho años. En el anterior pleno el GRUPO POPULAR solicitó que se asfaltara y aun no se ha hecho nada.

La Sra. Presidenta interviene y señala que el tema está derivando en otro distinto, ya que el debate se debe centrar en la propuesta relativa a la Barriada de Renfe, y señala que al finalizar el Pleno no tiene problema en comentarle lo que le ha dicho la Gerencia de Urbanismo respecto a la Calle Camino de Cantalobos.

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERREZO) solicita la palabra y afirma que el tema a debatir es un tema espinoso. Señala que en conversación mantenida con el Presidente de la Barriada de Renfe, respecto a la zona azul, este le dijo que la zona era privada y que por lo tanto haría en su zona lo que estimase conveniente. Por lo que no ve coherente la petición, ya que cuando la situación no le favorece no le interesa que sea privada la zona. Dice que va a estar pendiente de las actuaciones que se realicen ya que actuar en la zona actualmente, supondría prevaricar, y si le permiten poner la barrera para que no se aparque él la pondrá el Cerreo. Continúa su exposición, señalando que el Ayuntamiento recepcionó la Barriada del Cerreo en el año 88. Recepcionar la Barriada tiene unas implicaciones jurídicas, y no puede ser que para unas cosas sí se quiera que un espacio sea privado, y para otros no. Manifiesta que si se cae un árbol en la Barriada de Renfe, eso no lo debe pagar el Ayuntamiento, se debe ir contra los vecinos de la propiedad. Por lo expuesto, su voto es en contra.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 1

Abstenciones: 8

La propuesta resulta aprobada.

(Hacer constar que el número de personas asistentes de 14)

7.- RUEGOS:

A).- GRUPO CIUDADANOS

Dña. José Manuel García Villarino procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“En cumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad de Universal, cuya Exposición de Motivos es la siguiente:

“El Ayuntamiento de Sevilla, tiene la firme voluntad de convertir el municipio en una “Ciudad Accesible”, asumiendo los principios enumerados en el artículo 2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, NO Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad modificada por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”

Por la presente paso a exponer la información siguiente:

PRIMERO: El mal estado en el que se encuentran las zonas de acceso de los acerados, todos ellos rebajados, para facilitar el acceso peatonal pero no cumpliendo la finalidad debido a su mal estado:

- Calle Juan de Astorga con calle Don Fadrique.
- Justo en paso de cebra a la altura de calle Llerena 24, esquina calle Alhelí.
- Justo en el paso de cebra a la altura de calle Crisantemo nº 7, esquina calle Conde Halcón.
- Acerado calle Conde Halcón a la altura del supermercado el Jamón.
- Acerados calle Almensilla del nº 4 al 12.
- Acerados Fray Isidoro de Sevilla a la altura del nº 2.
- Cruce Hotel Macarena- Parque Parlamento.

SEGUNDO: Poda de árboles y los Naranjos sitos a lo largo de la calle Llerena y calle Previsión.

La opción de los vecinos es que cualquier día no podrán abrir sus ventanas porque las ramas de los árboles entrarán en su casa o la imposibilidad de transitar por los acerados debido a que las ramas no paran de crecer sin que nadie ponga remedio.

Y por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla eleva el siguiente Ruego, al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Macarena:

Con respecto al primer y segundo punto se realice un inventario de todos los acerados deteriorados y necesidad de poda de árboles del Distrito Macarena, utilizando al grupo de trabajo de Área de Hábitat Urbano: invitando a la Participación Ciudadana de los vecinos, encargando a responsables voluntarios en cada uno de los distintos barrios del Distrito Macarena para una operatividad y optimización de recursos, si así los estimase conveniente el Grupo de Trabajo Área de Hábitat pues estos puntos han sido unos ejemplos del abundante material fotográfico y quejas vecinales que recibimos día a día.

Por ello, se Ruega por lo pronto, la inmediata reparación y poda de los puntos denunciados para evitar caídas y accidentes de vecinos que transitan por dichas calles”.

La Sra. Presidenta considera perfecto el ruego presentado y toma nota del mismo para su trabajo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

8.- PREGUNTAS:

A.)- GRUPO PP

D. Francisco Antonio Carreño Díaz procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

a) "Ante la cercanía del fin del presente curso escolar 2015/16 y apreciando por el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla que han sido licitadas numerosas obras por parte del Servicio de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla en colegios de distintos distritos como Emilio Prados (Dto Cerro Amate), Tierno Galván (Dto Este), Paz y Amistad (Dto Sur), Príncipe de Asturias (Dto Este), Nuestra Sra del Águila 8Dto Este), Lope de Rueda (Dto Este).

Por todo ello, y siendo el Distrito Macarena uno de los que más colegios públicos tienen de la ciudad de Sevilla, realizamos a nuestra Delegada las siguientes preguntas:

¿Qué obras va a realizar el Servicio de Edificios Municipales en nuestro Distrito?

¿Van a estar terminadas al inicio del próximo curso escolar?

Dejando fuera las posibles obras del Plan Decide, ¿qué obras piensa realizar el Distrito Macarena en los colegios del Distrito durante el periodo estival con fondos del propio Distrito Macarena?"

La Sra. Presidenta contesta de forma global. Respecto a las obras que tiene previsto hacer el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales informa que son actuaciones en el Colegio Valdés Leal y en el Colegio Pino Flores. Le indican que van a tener en cuenta en el periodo estival para que no afecte al inicio del curso. En cuanto a las actuaciones que va a desarrollar el Distrito, de su propio presupuesto, hay una que la Sra. Presidenta considera especialmente, y es relativa al Colegio Manuel Siurot. En dicho centro se realizó una obra en el patio de infantil y que está causando bastantes problemas ya que el albero no se asienta correctamente. Señala que el plan DECIDE se ha llevado gran parte del presupuesto económico de actuaciones en colegios.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) señala que son pocos colegios y que el Distrito Macarena es uno de los que más centros educativos públicos tiene.

Dña. Lourdes Tena Mancha procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

b) "En la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla celebrada el pasado lunes 18 de abril de 2016, se menciona la adscripción a la Dirección General de Igualdad y Cooperación de un local sito en la Plaza Virgen del Pilar, n19 de la barriada de la Barzola, desde la Dirección General de Patrimonio.

Dicha adscripción se solicita para "facilitar dicho local a una entidad con fines sociales".

¿Qué entidad es la beneficiaria de dicha sesión?

¿Cuáles son los fines sociales a los que va destinado dicho local?"

La Sra. Presidenta responde informando que dicho local está adscrito al Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria y que va a ser destinado a una ONG, de la cual desconoce el nombre exacto, pero sabe que trabaja con refugiados sirios y el local estará destinado exclusivamente como almacén y por un periodo de un año.

Interviene D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, Director General del Distrito, para puntualizar que se trata de una ONG dedicada a temas de inmigración, y que en un momento determinado va a dedicarse a enviar ayuda a otros lugares, y no lo puede usar como despacho, solo como almacén.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz señala que le extrañaba que se dedicara exclusivamente a la ayuda a refugiados sirios.

Dña. Lourdes Tena Mancha pregunta el nombre de la Entidad, pero la Sra. Presidenta desconoce el mismo.

B.)- GRUPO CIUDADANOS

D. José Manuel García Villarino procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

- a) *“Nuestro grupo municipal es plenamente consciente de la importancia de las variaciones del número de plazas de estacionamiento para vehículos motorizados. Visto, la reordenación realizada en el Distrito San Pablo-Santa Justa y Distrito Norte.*

Siendo una materia sensible y controvertida, consideramos de vital importancia que todas las decisiones que afecten a nuestro distrito, sean objeto de debate de esta JMD.

PREGUNTA:

- 1. Al Gobierno Municipal y la Delegada del Distrito Macarena, faciliten a los diferentes grupos de trabajo, asociaciones y partidos políticos pertenecientes a esta JMD, los estudios y proyectos de los que dispongan sobre reordenación y mejora del número total de plazas de estacionamiento para vehículos.*
- 2. Informe a los miembros de esta JMD de cualquier decisión que vaya a tomarse en materia de estacionamiento de vehículos que afecten al Distrito Macarena. Solicitamos además que sean tomadas en consideración las decisiones adoptadas por esta JMD en materia de movilidad, y más concretamente, las relativas a la variación del número de plazas de estacionamiento de vehículos”.*

D. José Manuel García Villarino señala que la redacción del texto de la pregunta podría entenderse más como un ruego.

La Sra. Presidenta le contesta que lo entendía también de la misma forma, y que podría solicitarse a Movilidad si hay algún estudio relativo a este tema. Respecto a los Distritos a los cuales hace referencia en la exposición de motivos, quiere señalar que el Distrito Macarena tiene un problema y es que no puede crecer y no hay espacio libre. A lo cual se añade la circunstancia de tener un hospital en la zona.

Respecto a la segunda pregunta le informa de las actuaciones que tiene en estudio. Señala que el tema del aparcamiento es algo con lo cual está sensibilizada. Comenta que hay una zona detrás del Colegio Pedro Garfias que está abandonada y que ha sido valorado por el

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

técnico de urbanismo. Y también hay otra idea relativa a habilitar una zona del Centro Cívico Hogar de San Fernando en la que se podrían hacer hasta 80 plazas de aparcamiento. Señala que lo ha visto el técnico de urbanismo y que le ha dado viabilidad, y que tienen el visto bueno de la Directora del Centro Cívico. Respecto a esta última idea, señala que al no ser un centro de gestión directa del Distrito, sino que le corresponde al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales quiere la aprobación y consenso de esta área.

Intervienen D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) y pregunta si se refiere a la zona de campito que hay justamente a la espalda del CEIP Pedro Garfias.

Toma la palabra Dña. Evelia Rincón Cardoso, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y señala que hoy mismo se ha aprobado una propuesta que afecta al Centro Cívico del Hogar San Fernando.

La Sra. Presidenta responde que ambas propuestas no tienen por qué ser excluyentes. La zona a la que ella se refiere es de gran extensión y de albero. Actualmente ni siquiera los trabajadores del Centro Cívico Hogar San Fernando tampoco aparcan allí, y está cerrado. Comenta que la Directora del Centro Cívico es la primera que está de acuerdo con hacer allí un aparcamiento.

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERESO) pregunta si puede intervenir, y la Sra. Presidenta le da la palabra. Señala que si hay un barrio con problemas de aparcamiento, este es el Cerezo, el cual considera que es "Bami 2".

PARTICIPA SEVILLA

D. Alejandro García Rodríguez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

a) "En la zona de la nueva y la vieja Barzola hay varias reivindicaciones vecinales pendientes de atender por la administración municipal, por ello formulamos las siguientes preguntas para su respuesta escrita.

1. En la nueva Barzola: ¿cuándo se van a otorgar las escrituras de propiedad? ¿Cuándo se van a arreglar los castilletes?

2. En la vieja Barzola ¿Cuándo se van a emitir los recibos pendientes para que los ocupantes de las viviendas puedan abonar las cuotas que deben?"

La Sra. Presidenta responde de forma global a las dos preguntas. La semana pasada mantuvo reunión con la Dra. General de Patrimonio y con el arquitecto de la Gerencia de Urbanismo. En relación con el tema de los castilletes, existe el claro compromiso del Sr. Alcalde y suyo propio del arreglo de los mismos. Pero comenta que lo primero que hay que hacer es pasar la Inspección Técnica de Edificios (I.T.E). La Sra. Presidenta muestra un plano donde aparecen las zonas que no han pasado la I.T.E. El Ayuntamiento va a poner la parte económica que le corresponde para ello, y está presupuestado. El problema es que las Comunidades de Vecinos deben pasar esta I.T.E y se está intentando llevar a cabo a través de Patrimonio.

En relación a las escrituras de propiedad, informa que el Servicio de Patrimonio está ~~trabajando en ello.~~ En cuanto a los recibos que no se están emitiendo, el hecho de que se esté retrasando es porque se están poniendo a nombre de la persona que es titular, y ello conlleva un laborioso trabajo al Servicio de Patrimonio puesto que no encuentran a los titulares.

Interviene D. José Domínguez Velázquez (A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE) señala que ningún gobierno que ha pasado ha solucionado este tema. Señala que son pisos sociales y que están arrendados a otras personas por una importante cantidad y que los titulares viven en otra zona. No debiera permitirse que un piso de carácter social esté en esa situación.

D. Alejandro García Rodríguez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

b) "Vistas las condiciones en las que se encuentran diferentes infraestructuras e instalaciones públicas en el distrito Macarena formulamos las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

- 1. Zona deportiva dentro del Parque Manuel Garrido: ¿Cuándo se van a reparar las lozas que faltan en el sombrerete de la valla? ¿Cuándo se dotarán de redes las porterías?*
- 2. Hemos observado que sería necesario colocar bolardos en diferentes calles del barrio: ¿Se tiene prevista dicha actuación?*
- 3. Arboleda: ¿Cuándo se acometerán labores de poda en el barrio?. En la Avenida Sor Francisca Dorotea, ¿Qué se prevé hacer con los árboles, se van a sustituir?.*
- 4. En la Avenida sor Francisca Dorotea, el acerado está en malas condiciones con peligro para los viandantes: ¿Cuándo se prevé su arreglo?*
- 5. En los bajos de la nueva Barzola, falta la eliminación de la arqueta "oculta" ¿Se prevé esta actuación?"*

La Sra. Presidenta señala que en cuanto a la zona deportiva dentro del Parque Manuel Garrido, antes ha hecho referencia a las gestiones que está realizando con IMD, Parques y Jardines y Entidades para su adecuación y gestión. No pudo estar presente en la última reunión pero le consta que el sentir general de la misma fue muy positivo y se está trabajando para dar celeridad a las actuaciones.

En cuanto a la segunda pregunta, comenta que es necesario que las Entidades hagan llegar las peticiones de bolardos existentes para hacerlas llegar a urbanismo, y así sacar un expediente global de dichos elementos urbanos.

Respecto al tema del arbolado toma nota y lo transmite al servicio de Parques y Jardines para que traten de agilizarlo dentro de la programación ya existente.

Sobre las dos últimas preguntas, afirma que EMASESA reconoce que ha habido un error y que se han comprometido a arreglarlo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

D. Alejandro García Rodríguez (GRUPO PARTICIPA) toma la palabra para tratar un asunto que no se encuentra recogido en el orden del día del Pleno, y se le informa que no puede ser tratado al no constar el mismo.

PREGUNTAS DE URGENCIA

GRUPO CIUDADANOS

D. José Manuel García Villarino procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

A) "El 7 de mayo de 2016 teníamos conocimiento por la prensa de la actuación que se va a realizar en la Glorieta Olímpica de nuestro Distrito Macarena por la Gerencia de Urbanismo, mediante el Plan Reaviva.

Nuestro Grupo Municipal es plenamente consciente y apuesta por una Sevilla Accesible y, estará de acuerdo con todo tipo de actuación y proyecto encaminado a este fin. No obstante, el actual Gobierno y, en este caso, Urbanismo habla de "ACTUACIONES BASADAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PILAR FUNDAMENTAL".

Siendo una materia sensible y competencia de la JMD, consideramos de vital importancia que todas las decisiones que afecten a nuestro distrito, sean objeto de debate en esta Junta.

Teniendo este Plan una duración de cuatro años, y encontrándonos en el Segundo Bloque de actuaciones, con un desconocimiento absoluto sobre procedimiento, criterios y decisiones de dichas actuaciones y, en que consiste concretamente, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1. ¿El Gobierno Municipal, Urbanismo y la Delegada del Distrito Macarena nos facilitará a los diferentes grupos de trabajo, asociaciones y partidos políticos pertenecientes a esta JMD, los estudios que tengan proyectados ejecutar sobre el Plan Reaviva, en nuestro Distrito?.*
- 2. Dado que el Plan está basado en la Participación Ciudadana, ¿a partir de ahora serán tomadas en consideración las decisiones adoptadas por esta JMD, en relación a las referencias actuaciones?."*

Se procede a la votación sobre la aceptación de la urgencia:

Resultado de la votación:

VOTOS A FAVOR: 7

VOTOS EN CONTRA: 7

Se produce empate. Por lo que la Sra. Presidenta debe hacer uso del voto de calidad para desempatar la votación.

VOTO SRA. PRESIDENTA: A FAVOR

Se acepta la urgencia de la pregunta.

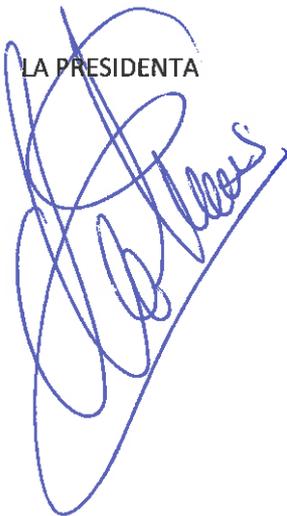
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

La Sra. Presidenta responde muy brevemente. En cuanto al Plan REAVIVA señala que sí atienden a peticiones vecinales y que en el caso del Distrito Macarena, antes ha señalado cuales son las actuaciones a realizar.

Respecto a la segunda pregunta señala que facilitará todo lo que desde Urbanismo le faciliten, y que procurará que todos los Grupos de Trabajo cuenten con material para que lo usen en su actividad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 21: 15 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



